









HISTORIA. DERECHO. TERRITORIO









Carmen Muñoz de Bustillo

HISTORIA. DERECHO. TERRITORIO

Jesús Vallejo (coordinador)





Sevilla 2014



Serie: Derecho Núm.: 124

COMITÉ EDITORIAL:

Antonio Caballos Rufino (Director del Secretariado de Publicaciones)

Eduardo Ferrer Albelda (Subdirector)

Manuel Espejo y Lerdo de Tejada Juan José Iglesias Rodríguez Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros Isabel López Calderón Juan Montero Delgado Lourdes Munduate Jaca Jaime Navarro Casas M.ª del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado Adoración Rueda Rueda Rosario Villegas Sánchez

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

© SECRETARIADO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2014

Porvenir, 27 - 41013 Sevilla

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: secpub4@us.es Web: http://www.publius.us.es

- © Jesús Vallejo Fernández de la Reguera (Coordinador) 2014
- © Por los textos, los autores 2014

Impreso en papel ecológico Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-1525-6 Depósito Legal: SE 702-2014 Impresión: Grafo, S.A.









Carmen Muñoz de Bustillo Romero







Índice general

Presentación por Antonio Merchán
Carmen Muñoz de Bustillo y la historia constitucional española por <i>Bartolomé Clavero</i>
Bibliografía de Carmen Muñoz de Bustillo
Reconocimientos
I. ASTURIAS
Asturias, cuerpo de provincia. De la corporación provincial en la Castilla Moderna
1. Introducción
2. Fuentes: códigos provinciales
3. Instituciones: cuerpo de provincia
4. La Real Audiencia y el cuerpo de provincia
5. Asturias en el marco septentrional de la Corona de Castilla:
balance comparativo y consideraciones finales
De corporación a constitución: Asturias en España
Viejas historias, nuevos planteamientos: del origen de este proyecto
Bayona o la confirmación de los hechos: las Instrucciones electorales de 1808
Los hechos confirmados: singularidades en la Castilla septentrional
4. Génesis de una crisis: el arranque de la España constitucional
5. De la propuesta constitucional de Jovellanos a la de Flórez
Estrada
Encuentros y desencuentros en la historia: los territorios del
NORTE PENINSULAR EN LA COYUNTURA DEL SETECIENTOS







II. VIZCAYA

La invención histórica del concepto de <i>Hidalguía universal</i> 1. El licenciado Andrés de Poza: la historia de un flamenco de	251
incierto linaje y las <i>historias</i> de un hidalgo vizcaíno	254
invento	259
3. Las <i>historias</i> de un <i>común</i> ennoblecimiento	280
4. Y las historias resultaron historia	294
La contribución castellana a la invención histórica del	
CONCEPTO DE HIDALGUÍA UNIVERSAL	297
1. Juan Gutiérrez, el letrado al servicio de Vizcaya	302
2. El resultado de los servicios prestados: las <i>Cuestiones prácticas</i>	302
	316
sobre la nobleza de <i>España</i> llamada <i>hidalguía</i>	310
3. Los <i>comentarios</i> de Poza y las <i>cuestiones</i> de Gutiérrez: el saldo	277
comparativo	377
Paradojas de la historia. Juan Gutiérrez, Andrés de Poza y	
LA HIDALGUÍA VIZCAÍNA	385
III. JEREZ	
Cerramientos de tierras en Jerez de la Frontera. Testimonio de	
UN PLEITO DE MEDIADOS DEL XVIII	401
1. Textos que son pretexto de la materia	401
2. Explicaciones previas al desarrollo del litigio. Cuestiones sobre	
Jerez y sus tierras	403
3. La polémica titularidad de los baldíos en el arranque del litigio4. Desarrollo del contencioso. Aprovechamientos privativos, usos	411
comunitarios y afanes recaudatorios en el núcleo de la disputa	417
5. A modo de colofón	431
Las tierras de Jerez. Suerte de sus usos y aprovechamientos comunales	433
COMUNALES	433
IV. DIPUTACIONES	
Los antecedentes de las diputaciones provinciales o la perpleja	
LECTURA DE UN PERTINAZ LECTOR	475
	T/J
Los otros celadores del orden constitucional doceañista:	
DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES	489
1. Aclaraciones previas. Notas sobre un común olvido	
historiográfico	489



2. El papel de las diputaciones en la articulación de la primera	
instancia judicial	493
3. La milicia nacional o «el baluarte de nuestra libertad» en el	
marco de la provincia y en el espacio del ayuntamiento	504
4. A modo de epílogo: el complejo equilibrio constitucional o el	
frágil ensamblaje de un velado proyecto	515
Constitución y territorio en los primeros procesos	
CONSTITUYENTES ESPAÑOLES	521
1. División y organización del territorio durante el reinado de José I	521
2. Nación y territorios en el constitucionalismo gaditano	529
3. La división «más conveniente del territorio español»	535
4. Diputaciones y ayuntamientos. La imagen distorsionada del	
constitucionalismo doceañista	538
5. Orientación bibliográfica	546
6 Fuentes y hibliografía citada	546









Presentación

Antonio merchán

1. Me corresponde cumplir, en mi condición de Decano, con la costumbre universitaria de hacer la presentación institucional de un libro homenaje editado a instancias de Profesores de nuestra Facultad; en esta ocasión quienes integran el área de Historia del Derecho y de las Instituciones. Tarea aparentemente protocolaria, pero que en absoluto así la considero; y que casi siempre, en las anteriores en que la he practicado a lo largo de mi mandato decanal me ha generado una especial complacencia. Pues un libro homenaje a un Profesor/a siempre debe de ser un motivo de satisfacción por el cúmulo de aprecio y reconocimiento que encierra una acción de esta índole, sobre todo cuando está protagonizada de modo principal por sus compañeros más allegados. Esta vez a decir verdad se me enfrentan sentimientos y emociones contrapuestos. De un lado se trata de un libro homenaje a una Profesora de mi Departamento y más concretamente de la misma área de conocimiento; con la que he compartido, por tanto, la vida académica veinte largos años, con todo lo que ello significa de vivencias del rico imaginario universitario. Pero en el caso de Carmen Muñoz de Bustillo el libro homenaje trae causa del adiós definitivo, prematuro y traicionero, que en principio sólo sirve para destrozarnos el ánimo.

Tenemos, por tanto, que hacer un esfuerzo, procurar elevarnos a la altura moral del ejercicio de admirable entereza que ella practicó en los últimos meses de su malograda existencia. Sobreponernos, desde luego, y dar testimonio de lo imperecedero que es para nosotros su recuerdo; y de la satisfacción que nos produce homenajearla con esta escogida selección de su preciada obra científica, como historiadora del derecho.

2. Carmen procedía de la colonia gaditana de historiadores del derecho que fundó, en el más propio de los sentidos, su Maestro el Profesor Bartolomé Clavero. Fértil colonia científica de la que ha surgido un nutrido ramillete de cultivadores de la historia del derecho que sucesivamente se han ido integrando en el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas de la Universidad de Sevilla, al que se encuentra adscrita dicha área de conocimiento. Aún recuerdo los momentos de

13







su formal incorporación, con motivo de un concurso oposición competido, a propósito de la plaza de Profesor titular convocada por la vacancia generada por el acceso a la Cátedra de Jerez del igualmente apreciado y fallecido compañero Alberto García Ulecia. Se celebró en el fragor de los prolegómenos de la Expo 92 y la obtuvo por una muy cualificada mayoría. La incorporación de Carmen a la Universidad hispalense favoreció y acrecentó la estrecha relación científica mantenida con su Maestro; y al socaire del ambiente científico jurídico de la Real Fábrica de Tabacos, gestó y parió el diverso y coherente historial investigador por el que navega, con puntuales reflexiones iushistóricas, precisamente su admirado Maestro en el Prólogo de este libro.

- 3. Se le puso a Carmen la cara ostensiblemente desencajada después de unos segundos de incredulidad y desconcierto; y no pudo reprimir las lágrimas, cuando me arrimé a la mesa de la presidencia de la Junta de Facultad, que se estaba celebrando en la templada mañana sevillana del catorce de febrero de 1996, en la que ella actuaba como Secretaria del Centro. De manera entrecortada le informé que Francisco, el bedel, me acababa de decir que la radio estaba difundiendo la noticia de que un miembro de la banda terrorista ETA había asesinado a don Francisco Tomás y Valiente. Nuestro entonces Decano y también historiador del derecho el Prof. Martínez Gijón después de unas breves e improvisadas reflexiones llenas de estupor y de tristeza levantó de inmediato la sesión. Todos los miembros del área hispalense de historia del derecho sentíamos una gran admiración por la personalidad humana y científica de Tomás y Valiente; pero en el caso de Carmen, desde que presidiera su tribunal de tesis doctoral, aquella fue progresivamente a mayor. Por eso el Tomás y Valiente siempre fue su Manual príncipe de referencia para los alumnos del primer curso de licenciatura.
- 4. La presencia personal y científica de Carmen nunca fue baladí; sino todo lo contrario. Porque pertenecía al grupo de personas que se esfuerza y persiste en la búsqueda de hacer consecuentes los pensamientos que considera ideales. De ahí la progresiva profundidad de sus trabajos científicos, como podrá fácilmente comprobar el lector de esta obra. He tenido la suerte, a costa de su desgracia, de poder apreciar estas constantes científicas suyas, con motivo de la tutela de la tesis doctoral por ella en gran parte dirigida, pero cuya dirección no pudo culminar por su fallecimiento, realizada por su discípulo Alfredo José Martínez González sobre la historia de la Superintendencia de Montes y Plantíos (1574-1748); valiosa obra, alimentada por su obsesiva idea, sobre la protección de los bosques frente al esquilmo que deparaba la construcción de una gran armada imperial. Generosa y social idea de protección de lo rural, que conecta y de alguna manera está latente en sus trabajos sobre tierras y cerramientos de Jerez, suerte de sus usos y aprovechamientos comunales.







Presentación

5. El doloroso volumen de su ausencia sin duda se hizo patente, en el fresco atardecer de un día de junio de hace ahora dos años, en el que se celebraba la fiesta de los alumnos egresados de la promoción 2005/2011. Largo y atronador aplauso sonó en su recuerdo, cuando se invocó en el Patio de la Fama, de la buena fama, el nombre y el adiós de la que fue su Profesora Carmen Muñoz de Bustillo. ¡Cómo me hubiere gustado que allí estuviera presente su hija Katia!





